

Código: ITR-DDYMSP-001 **Emisor:** DGT-DAG-DDYMSP

Versión: 01

Vigente: 01/11/2023

Página: 1 de 8

GENERACIÓN DE SOLICITUD DE REGISTRO/RENOVACIÓN DE ASESOR TÉCNICO EN EL TES

ELABORADO POR	VERIFICADO POR	APROBADO POR	
Nombre y Apellido:	Nombre y Apellido:	Nombre y Apellido:	
Lic. Leyla Diaz	Ing. Agr. Alejandro Hunicken	Ing. Agr. Alfredo Gryciuk	
Tec. Hugo Cáceres			
Cargo:	Cargo:	Cargo:	
Jefe DDYMSP	Director de Agroquimicos	eDirector General Técnico	
Asesor de la DAG	Insumos Agrícolas		
Técnico de DCEI			
Firma:	Firma:	Firma:	
Fecha: 01/11/2023	Fecha: 01/11/2023	Fecha: 01/11/2023	



Código: ITR-DDYMSP-001 Emisor: DGT-DAG-DDYMSP

Versión: 01

Vigente: 01/11/2023

Página: 2 de 8

1. OBJETIVO

Establecer los pasos a seguir para la generación de la solicitud de registro o renovación de asesor técnico en el sistema de Trámites electrónico del SENAVE (TES).

2. ALCANCE

Se aplica a todas las solicitudes generadas en el TES.

3. SIGLAS Y DEFINICIONES

Siglas

3.1.1 DAG : Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas

3.1.2 DDYMSP : Departamento de Divulgación y Manejo Seguro de los

Plaguicidas

3.1.3 DGT : Dirección General Técnica (DGT)

3.1.4 DTIC : Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

3.1.5 DCEI : Departamento de Control y Evaluación de Insumos Agrícolas

3.1.6 SENAVE : Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de

Semillas

3.1.7 SIOS : Sistema Informático Operativo del SENAVE

3.1.8 TES : Tramites electrónicos del SENAVE

3.2 Definiciones

N/A

4. RESPONSABLES

Son responsables de la aplicación de este instructivo, el Director de la DAG, el jefe y los técnicos del DDyMSP.

5. ACTIVIDADES

5.1 Del acceso al sistema TES

5.1.1 Creación de cuenta en el TES

El profesional ingresa a la página web del SENAVE <u>www.senave.gov.py</u>, en el icono de Trámites electrónicos del SENAVE (TES).



Código: ITR-DDYMSP-001 Emisor: DGT-DAG-DDYMSP

Versión: 01

Vigente: 01/11/2023

Página: 3 de 8





5.1.2 En la pantalla, presionar el ícono "crear cuenta".



5.1.3 Completar el formulario de solicitud digital con sus datos personales (Usuario y contraseña) y vinculando con su dirección de correo electrónico (ver figura). Se remitirá automáticamente a su correo la confirmación de la creación del usuario.





Código: ITR-DDYMSP-001 **Emisor**: DGT-DAG-DDYMSP

Versión: 01

Vigente: 01/11/2023

Página: 4 de 8

5.1.4 Ingrese el usuario y contraseña generada.



5.2 Generar la solicitud de registro de profesionales técnicos

Una vez ingresado en el TES, en la pestaña de solicitudes, se genera el espacio para generar la solicitud con estado "pendiente" (ver figura). Se despliegan las 5 etapas para generar el registro.



Solicitud de registro de profesionales técnicos

Etapa 1: Solicitud de registro de profesionales técnicos

En el primer paso se completa los datos y se adjunta los documentos indicados.

5.2.2 La DAG-DDyMSP recibe la solicitud, corrobora los datos y documentos

Etapa 2: Agroquímico recibe la solicitud, corrobora los datos y documentos

Una vez adjuntado los documentos, se genera la liquidación por la evaluación de la solicitud y el usuario abona por la evaluación de solicitud.

Agroquímicos aprueba y autoriza el pago por el registro



Código: ITR-DDYMSP-001 Emisor: DGT-DAG-DDYMSP

Versión: 01

Vigente: 01/11/2023

Página: 5 de 8

5.2.3 DAG-DDyMSP aprueba y autoriza el pago por el registro

Etapa 3: Agroquímicos aprueba y autoriza el pago por el registro

En este paso se verifica que los documentos adjuntados concuerden con el tipo de solicitud. En el caso de que cuente con observaciones, la solicitud es retornada al usuario y vuelve a etapa 1.

El técnico realiza la evaluación en el FOR-DDYMSP-05 VERIFICACION DE REGISTRO DE PROFESIONALES y pasa a la etapa siguiente.

5.2.4 La solicitante abona por el registro.

Etapa 4: Solicitante paga por el registro. Aguarda emisión de registro

Se genera la liquidación por el registro, una vez abonado pasa al ambiente del SENAVE.

5.2.5 Registro generado

Etapa 5: Registro generado

Al aprobar el registro de asesor directamente se actualiza el en SIOS.

Se retorna al campo del asesor técnico, en el cual ya puede descargar el Certificado de registro, en la pestaña del TES "Mis Registros".

5.3 De la solicitud de renovación de registro en el TES

Se ingresa al sistema TES con el usuario y contraseña del asesor técnico, en la pestaña de solicitudes y se selecciona del buscador la DAG.



Posteriormente seleccionar el ítem renovación de registro de profesional técnico



Código: ITR-DDYMSP-001 Emisor: DGT-DAG-DDYMSP

Versión: 01

Vigente: 01/11/2023

Página: 6 de 8



En caso de no recordar la contraseña, el mismo se encuentra vinculado al correo electrónico con el cual puede recuperar la cuenta. Para recuperación de la cuenta por el correo electrónico olvidado, debe comunicarse con la DTIC.

Luego se visualizará las siguientes etapas:





Código: ITR-DDYMSP-001 Emisor: DGT-DAG-DDYMSP

Versión: 01

Vigente: 01/11/2023

Página: 7 de 8

5.3.1 Solicitud de renovación de registro de profesionales técnicos

Etapa 1: Adjuntar archivo

En el primer paso se actualiza el formulario en caso de ser necesario. Posteriormente se abona por el ítem de renovación de registro.

Como tercer paso se adjunta los documentos indicados y se envía al SENAVE.

5.3.2 La DAG-DDyMSP recibe la solicitud, corrobora los datos y documentos.

Etapa 2: Control y aprobación de documentos

El técnico realiza la evaluación de las documentaciones. En el caso de que cuente con observaciones, la solicitud es retornada al usuario y vuelve a etapa 1.

En el caso de no contar con observaciones el técnico registra su evaluación en el FOR-DDYMSP-05 VERIFICACION DE REGISTRO DE PROFESIONALES.

5.3.3 Registro reinscripto

Etapa 5: Registro reinscripto

Al aprobar, el registro de asesor directamente se actualiza el en SIOS.

Se retorna al campo del asesor técnico, en el cual ya puede descargar el Certificado de registro actualizado, en la pestaña del TES "Mis Registros".

5.4 Actualización de datos del profesional técnico

EL asesor técnico podrá actualizar sus datos personales en cualquier momento, como ser dirección, teléfono, correo electrónico que se detallan en el formulario.









Código: ITR-DDYMSP-001 **Emisor:** DGT-DAG-DDYMSP

Versión: 01

Vigente: 01/11/2023

Página: 8 de 8

6. CONTROL DE CAMBIOS

Item	Página	Cambios

7. DOCUMENTOS

Nombre del documento	Código	Área de archivo	Responsable	Tiempo de retención por dependencia	Disposición final
VERIFICACION DE REGISTRO DE PROFESIONALES	FOR- DDYMSP-05	TES	DAG- DDYMSP	No aplica - Archivo Digital	Permanente Archivo Digital
FICHA DE PROCESO/SUBPROC ESO	FOR-DOYM-	Sistema de Gestión de Calidad	DAG-	3 años	Eliminación

8. ANEXOS

N/A